Política y gobierno | Movimientos sociales |

Autoconvocados

Nota de alcance: Grupos de personas que sin la mediación de estructuras políticas, sociales o sindicales, convocan a otros en su misma situación a manifestar posiciones críticas o de apoyo frente a medidas públicas que los afectan; a exigir respuestas o medidas políticas; o bien a hacer visibles públicamente situaciones que definen como injustas.

Fuente: **Vocabulario General de la Biblioteca Nacional de Maestros**. Disponible en: https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/vea/termino/11042